

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ELECCIÓN DEL DELEGADO/-A Y
SUBDELEGADO/-A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS,
CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2023-2024.**

En uso de las facultades que me atribuyen los artículos 91.1. d) y 148.6. de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del citado Consejo de Gobierno, y conforme a lo establecido en el apartado primero de las Directrices para el desarrollo de las elecciones de Delegados de Grupo, de Titulación y de Facultad/Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobadas mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad,

DISPONGO:

PRIMERO.- Convocar elecciones para la designación del Delegado/-a y Subdelegado/-a de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas conforme el calendario establecido en el Anexo I, aprobado por la Junta Electoral Central de la Universidad, en su reunión de 22 de marzo de 2024.

SEGUNDO.- La votación tendrá lugar el día **17 de abril de 2024**.

TERCERO.- Serán electores y elegibles los Delegados y Subdelegados de Titulación. El Delegado y el Subdelegado de cada Facultad o Escuela serán elegidos por y entre los Delegados y Subdelegados de las distintas titulaciones pertenecientes a la Facultad o Escuela a que se trate.

CUARTO.- El órgano electoral competente es la Junta Electoral del Centro, quien se encargará de fijar los criterios de organización de este proceso electoral.

QUINTO.- El censo electoral provisional y definitivo será publicado por la Junta Electoral del Centro y su consulta se realizará, mediante acceso personalizado a través de la [plataforma telemática](#) habilitada para este procedimiento en la página Web de la Universidad.

en la plataforma telemática habilitada para este procedimiento en la página web de la Universidad.

SEXTO.- Se hace pública esta convocatoria en el Tablón Electrónico y en la página web de la Universidad, con efectos del día 4 de abril de 2024.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid a fecha de la firma electrónica
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

María Teresa Enciso Alonso-Muñumer

1/2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ENCISO ALONSO-MUÑUMER MARÍA TERESA	04-04-2024 08:42:54

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles

Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 2

ANEXO I

La Junta Electoral Central reunida el día 22 de marzo de 2024, **aprobó** el calendario electoral para la designación de Delegados de Facultad o Escuela de la Universidad Rey Juan Carlos correspondiente al curso académico 2023-2024 y la modalidad única de presentación de escrito de candidatura, así como un nuevo sistema de votación a través de un sistema de participación electrónica en la plataforma de elecciones habilitada para tal efecto en la página Web de la Universidad.

Las reclamaciones a los censos provisionales deberán formalizarse ante la Junta Electoral del Centro. Las reclamaciones a las candidaturas y a los resultados provisionales de la votación también se formalizarán ante la Junta Electoral del Centro. En todos los casos, las reclamaciones se presentarán a través de la citada [plataforma telemática](#) habilitada para las elecciones de Delegados de Titulación.

CALENDARIO DE ELECCIONES A DELEGADOS DE FACULTAD/ESCUELA CURSO 2023-2024

- Convocatoria de elecciones y publicación de censos provisionales: **4 de abril**.
- Reclamaciones a los censos: **5 de abril**.
- Publicación censos definitivos: **8 de abril**.
- Presentación de candidaturas: **9 y 10 de abril**.
- Publicación de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente: **11 de abril**.
- Reclamación de candidaturas: **12 de abril**.
- Publicación definitiva de candidatos admitidos y excluidos: **15 de abril**.
- Presentación de acuerdos entre candidatos para la distribución de los cargos de Delegado y Subdelegado: **16 de abril**.
- Votación: **17 de abril**. *La votación se efectuará entre las 08:00 y las 20:00 horas.*
- Publicación de resultados provisionales: **18 de abril**.
- Reclamaciones de los resultados provisionales: **19 de abril**.
- Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva de los candidatos electos: **22 de abril**

2/2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ENCISO ALONSO-MUÑOZ MARÍA TERESA	04-04-2024 08:42:54